

BOLETÍN

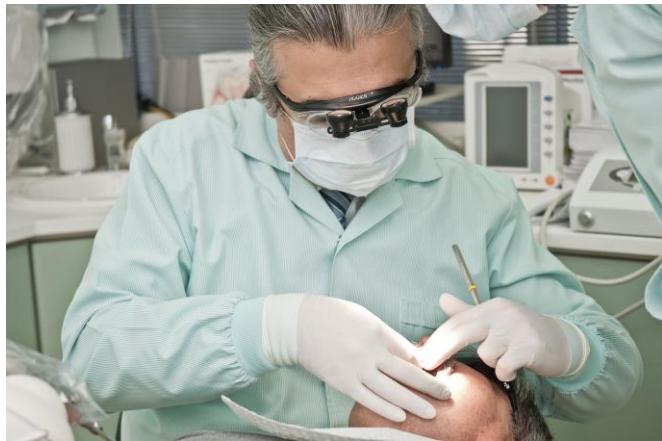
# Odontología con Sentido

BIOÉTICA APLICADA A LA CLÍNICA,  
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Las opiniones vertidas en este boletín son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten, y no representan el pensamiento de la Facultad de Odontología de la Universidad de Talca.

- Comentario de situación clínica y de los principios bioéticos. – Dra. Javiera Donoso, Dra. Camila Hernández y Dra. Romina Surot.
- Integridad en la investigación: El compromiso con la Verdad y el Respeto. – Dra. Cesia Vargas y Dra. Javiera Santander
- Valores éticos en la investigación odontológica: Compromiso con el bienestar humano y la justicia social.  
- Dr. Cristóbal Aravena Ávila
- Ensayo: Género e Investigación en Odontología. – Dra. Paloma Barrios
- Reflexión acerca del consentimiento informado en niños. — Dra. Javiera Donoso, Dra. Camila Hernández, Dra. Romina Surot
- Comentario bibliográfico: “Las emociones van a la Escuela”. Amanda Céspedes, Gloria Silva – Editorial Calpe & Abyla 2013





## Comentarios de situación clínica y de los principios bioéticos

Javiera Donoso, Camila Hernández, Romina Surot – Estudiantes, Programa de Postgrado en Odontopediatría.

La señora Julia de aproximadamente 65 años, se desempeña como asesora del hogar en una vivienda ubicada en un barrio de altos ingresos económicos de la ciudad de Santiago.

Ha decidido consultar al odontólogo ya que desde hace unos días dice presentar dolores dentarios y sangramiento de sus encías. Hace mucho tiempo que no asiste para un tratamiento dental, ya que su trabajo y sus obligaciones familiares se lo han impedido.

Ante la inquietud por su salud dental y la gran distancia entre su trabajo y su hogar, decidió pedir una hora en una consulta dental que se ubica cercana a la casa donde trabaja. Al llegar a la consulta el día de la citación, la recepcionista le pide cancelar la primera sesión de diagnóstico.

Toma asiento y, previo a ser atendida, la secretaria ingresa a la consulta para explicarle al doctor que ha llegado a la hora indicada la paciente anteriormente citada. También le explica que su aspecto dice relación con una mujer humilde, siendo notoria su vestimenta y un extraño modo de hablar.

El profesional le pide que la haga pasar de inmediato porque no quiere que esté mucho tiempo en la sala de espera, vendrán otros pacientes dentro de poco tiempo. Al entrar en la consulta, el doctor la saluda amablemente y le pide que tome asiento en el sillón dental. Le pregunta por el motivo de su visita.

La paciente le relata que está con dolores dentales desde hace algunas semanas, que le faltan algunos dientes y necesita una prótesis. Le explica que trabaja todo el día y que ha tenido poco tiempo para tratarse odontológicamente en los últimos años. El odontólogo la examina con cierta rapidez, determinando un plan de tratamiento preliminar con múltiples acciones a desarrollar.

Le explica a la señora Julia que observa que tiene serios problemas de salud bucal y que requerirá de unas RX., las que prefiere se las tome en otro momento. Le hace entrega una orden para que regrese en otra oportunidad.

Preliminarmente el plan de tratamiento involucra endodoncias, prótesis fija, implantes y tratamiento periodontal, con un costo muy elevado para sus capacidades de pago. La paciente le manifiesta al profesional que ese valor no lo puede cancelar, preguntándole por otra opción o al menos aliviarla de un dolor que tiene de hace unos días y que la tiene muy incómoda.

La respuesta que recibe del dentista es que en su clínica se ofrecen sólo las mejores opciones y que no puede hacer otra cosa por ella. A la señora Julia le resulta muy frustrante el no haber recibido atención de urgencia que esperaba para aliviar su dolor, ya que contaba con algunos recursos para costear la atención inicial de ese momento y buscar a continuación con más calma y menos apremio otra alternativa de odontólogo que se ajuste a sus posibilidades.

## Valores involucrados

### Responsabilidad:

La responsabilidad del odontólogo implica velar por el bienestar de la paciente y proporcionarle una atención adecuada. En este caso, el profesional no cumple con su responsabilidad de priorizar las necesidades de la señora Julia, quien llegó a la consulta con dolor dental y sangrado gingival. Aunque el odontólogo realizó un diagnóstico rápido y propuso un plan de tratamiento costoso, no asumió la responsabilidad de ofrecerle una solución inmediata para aliviar su dolor. Un profesional responsable le habría propuesto un tratamiento paliativo, atendiendo la urgencia de forma previa antes de discutir un plan a largo plazo, especialmente considerando las limitaciones económicas de la paciente.



### Empatía

La empatía es fundamental para comprender las necesidades y emociones del paciente. En este caso, el odontólogo no muestra empatía hacia la situación de la señora Julia, quien está visiblemente angustiada por el dolor y preocupada por su situación económica. El profesional no se pone en su lugar para comprender sus dificultades ni ofrece opciones accesibles o soluciones a corto plazo que pudieran aliviar su malestar. La falta de empatía se manifiesta también en la rapidez con la que la examina y la falta de consideración por su capacidad de pago.

### Honestidad:

La honestidad en la práctica odontológica implica ser transparente con el paciente sobre su diagnóstico y las diferentes opciones de tratamiento, incluyendo aquellas que son más accesibles o urgentes. En este caso, el odontólogo no es completamente honesto con la señora Julia, ya que no le presenta todas las posibles alternativas de tratamiento. Le ofrece solo las "mejores opciones", que son costosas y fuera de su alcance económico, sin discutir otras posibilidades que podrían haberse adaptado a sus circunstancias. Esta falta de honestidad limita la capacidad de la paciente para tomar decisiones informadas sobre su salud y tratamiento.



## Compasión:

La compasión implica preocuparse genuinamente por el sufrimiento del paciente y actuar para aliviarlo. En el caso de la señora Julia, el odontólogo no muestra compasión, ya que, a pesar de que ella expresa estar con dolor y su necesidad de recibir alivio inmediato, el profesional no toma ninguna acción para reducir su malestar en el momento. En lugar de ofrecerle un tratamiento paliativo o una solución temporal para mitigar su dolor, se enfoca únicamente en un tratamiento a largo plazo que es inaccesible para ella. La falta de compasión en la respuesta del odontólogo aumenta la frustración de la paciente, quien esperaba una atención más humana y solidaria.

## Principios

### No maleficencia:

Establece la obligación de no causar daño. El dentista al no atender la urgencia odontológica de la Sra. Julia, podría significar que la patología se agrave, generando más daño de lo inicial o un daño adicional. El profesional tiene la responsabilidad de aliviar el dolor de la Sra. Julia que es lo que a ella la aqueja en primer lugar.

### Justicia:

Este principio se refiere a la equidad en el acceso a la salud asegurando que todos los pacientes, independientemente de su situación socioeconómica, tengan derecho a recibir atención adecuada y de calidad.

En el caso clínico, este principio básico de la bioética no se cumple, ya que la Sra. Julia es discriminada por no tener los recursos económicos para costear un tratamiento complejo y también es discriminada por su apariencia física diferente al usuario de clase alta que concurre usualmente de la consulta del dentista, esto se evidencia al no permitir que se quede un periodo más largo en la sala de espera o no tomarle las radiografías para no ser vista por otros pacientes. Si el dentista cumpliera con el principio de justicia habría atendido a la Sra. Julia como cualquier otro paciente tomándole las radiografías cuando fuera pertinente y ofreciéndole un tratamiento adecuado para su bolsillo.

*Si el dentista cumpliera con el principio de justicia habría atendido a la Sra. Julia como cualquier otro paciente tomándole las radiografías cuando fuera pertinente y ofreciéndole un tratamiento adecuado para su bolsillo.*

## Autonomía:

Este principio afirma que un individuo es autónomo cuando actúa libremente en función de un plan que ha sido autoescogido.

La Sra. Julia tiene derecho a tomar decisiones informadas sobre su atención dental. Sin embargo, no se le ofrecen opciones que se ajusten a su capacidad de pago ni se le brinda la oportunidad de elegir un tratamiento que considere adecuado. La falta de alternativas limita su autonomía y la capacidad de tomar decisiones.

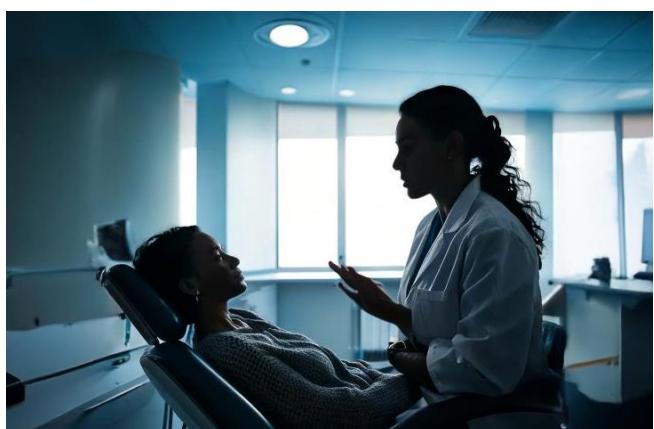
## Beneficencia:

Es el principio de que implica actuar en el mejor interés del paciente y promover su bienestar.

Este principio se ve afectado en el caso presentado, por la falta de atención inmediata; Julia llega a la consulta con dolores dentales y sangrado de encías, buscando alivio inmediato. Sin embargo, el odontólogo no le proporciona tratamiento para su dolor, lo que va en contra de su interés inmediato y no se prioriza su necesidad de alivio, además el odontólogo presenta un plan de tratamiento que incluye procedimientos complejos y costosos (endodoncias, prótesis fijas, implantes), sin ofrecer alternativas más simples y asequibles que podrían mejorar su situación. Al centrarse únicamente en opciones de costo elevado, el profesional ignora las necesidades específicas de Julia y su capacidad económica, esto indica una falta de disposición para actuar en beneficio de Julia, ignorando su situación y el dolor que está experimentando, por lo que el odontólogo no parece considerar el impacto emocional y psicológico que la falta de atención y opciones accesibles tiene en Julia.

## Integridad en la Investigación: El Compromiso con la Verdad y el Respeto

Dra. Javiera Santander y Dra. Cesia Vargas



La integridad personal es un pilar fundamental en el desarrollo de cualquier académico e investigador. Este concepto, que abarca aspectos como la honestidad, el respeto y la responsabilidad, no solo guía nuestras acciones, sino que también moldea la forma en que interactuamos con nuestros colegas, estudiantes y la comunidad en general. En este sentido, la integridad se convierte en una brújula moral que nos orienta en nuestra búsqueda del conocimiento y la verdad.

*En este sentido, la integridad se convierte en una brújula moral que nos orienta en nuestra búsqueda del conocimiento y la verdad.*

La honestidad es el primer paso hacia la integridad. En la investigación, este principio se traduce en la transparencia al presentar datos, en la atribución correcta de ideas y en el reconocimiento de errores.

La falta de honestidad puede tener consecuencias devastadoras, no sólo para nuestra reputación, sino también para el avance del conocimiento. Al ser honestos, cultivamos la confianza, un elemento esencial en cualquier entorno académico. La confianza permite que nuestras colaboraciones florezcan y que el aprendizaje sea genuino. La compasión y el respeto son igualmente vitales. Ser compasivo significa entender y valorar la humanidad en cada individuo con quien interactuamos. En el ámbito académico, donde las presiones pueden ser abrumadoras, es crucial reconocer el esfuerzo y las luchas de nuestros colegas y estudiantes. Este respeto mutuo no solo fortalece las relaciones interpersonales, sino que también crea un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación. Una innovación. Un ambiente en el que todos se sientan valorados y escuchados es un catalizador para la curiosidad y la creatividad, dos motores esenciales en la investigación.

La integridad implica que, al buscar conocimiento, lo hagamos con un compromiso hacia la verdad y el bienestar de los demás. Este compromiso se manifiesta en la forma en que planteamos nuestras preguntas, diseñamos nuestros estudios y comunicamos nuestros hallazgos. La motivación es el impulso que nos lleva a superar los obstáculos en nuestra carrera académica. Sin embargo, la verdadera motivación no proviene únicamente del deseo de reconocimiento o éxito personal. Se origina en un compromiso profundo con la integridad, la ética y el deseo de contribuir positivamente al mundo.

Este enfoque no solo enriquece nuestra labor, sino que también establece un ejemplo para aquellos que nos rodean. Un investigador motivado por principios éticos inspira a otros a seguir el mismo camino, creando un ciclo virtuoso de integridad y excelencia.

*La curiosidad es el corazón de la investigación. Un académico motivado por la curiosidad busca constantemente nuevas respuestas y soluciones. Sin embargo, esta curiosidad debe ir acompañada de un marco ético que garantice que nuestras indagaciones sean responsables.*

En un mundo donde la información se comparte y se consume a un ritmo acelerado, mantener la integridad es más importante que nunca. La búsqueda del conocimiento debe ir de la mano con un profundo respeto por la verdad y por los seres humanos que habitan este espacio de aprendizaje. Solo así podremos aspirar a un futuro en el que la investigación no sólo enriquezca nuestras vidas, sino que también mejore el bienestar de la sociedad en su conjunto.



# Valores Éticos en la Investigación Odontológica: Compromiso con el Bienestar Humano y la Justicia Social

Cristóbal Aravena Ávila – Estudiante, Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial

En el ámbito de la investigación odontológica, integrar valores éticos y personales como compasión, empatía, respeto, integridad, curiosidad, confianza, justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía es fundamental para orientar el trabajo hacia el bienestar y el beneficio de los pacientes y la sociedad. Estos valores, lejos de ser solo ideales abstractos, guían cada paso del proceso de investigación y fortalecen el vínculo entre los investigadores, los participantes y la comunidad en general.

La compasión, por ejemplo, permite a los investigadores en odontología reconocer y responder a las necesidades y sufrimientos de sus pacientes. Al desarrollar tratamientos o evaluar intervenciones, la compasión inspira a los profesionales a enfocarse en soluciones que realmente impactan en la calidad de vida de aquellos que padecen enfermedades bucales y maxilofaciales. Este enfoque compasivo se complementa con la empatía, la capacidad de comprender la experiencia del otro desde su propia perspectiva.

La empatía, a su vez, asegura que los investigadores perciban y respondan adecuadamente a las preocupaciones, miedos y expectativas de los participantes, lo cual fortalece la comunicación y permite diseñar investigaciones más alineadas con las necesidades reales de la población. Esta sensibilidad hacia los demás ayuda a construir la confianza entre el investigador y el paciente.

La confianza es un pilar en la investigación, pues fomenta una relación donde los pacientes se sienten seguros y valorados. Para mantener esta confianza, los investigadores deben demostrar integridad en su trabajo. La integridad se refleja en la honestidad al reportar resultados, en la transparencia en la metodología y en la adhesión a los principios éticos. La integridad también incluye la responsabilidad de reconocer y comunicar los límites y posibles efectos adversos de los tratamientos, lo cual demuestra respeto por la autonomía de los participantes, quienes tienen el derecho a tomar decisiones informadas sobre su participación en los estudios.

*Esta sensibilidad hacia los demás ayuda a construir la confianza entre el investigador y el paciente. La confianza es un pilar en la investigación, pues fomenta una relación donde los pacientes se sienten seguros y valorados.*

La curiosidad es otro valor central que impulsa a los investigadores a cuestionar, explorar y buscar respuestas a preguntas aún no resueltas. Sin embargo, esta motivación por descubrir lo desconocido debe equilibrarse con el principio de no maleficencia, es decir, el compromiso de no causar daño.

En odontología, donde los tratamientos pueden tener efectos invasivos o prolongados, es crucial que los investigadores evalúen cuidadosamente los posibles riesgos y beneficios, garantizando la seguridad de sus participantes. De esta forma, cada acción en la investigación odontológica busca cumplir con el principio de beneficencia, orientando los esfuerzos hacia el beneficio y el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los pacientes.

El respeto hacia los participantes implica reconocer y proteger su derecho a la autonomía, permitiendo que cada persona decida libremente sobre su participación y proporcionando la información necesaria para que comprendan los objetivos y riesgos de los estudios. Este respeto también se extiende al principio de justicia, que asegura que los beneficios de la investigación sean distribuidos equitativamente. La justicia en la investigación odontológica busca evitar la exclusión o discriminación de ciertos grupos, asegurando que los avances y tratamientos sean accesibles para todos, sin importar su condición económica, social o cultural.

*La justicia en la investigación odontológica busca evitar la exclusión o discriminación de ciertos grupos, asegurando que los avances y tratamientos sean accesibles para todos, sin importar su condición económica, social o cultural.*

Motivados por estos valores, los investigadores en odontología no solo contribuyen al avance del conocimiento científico, sino que también promueven una práctica responsable, humana y comprometida con el bienestar colectivo.

Estos valores no sólo fortalecen el trabajo científico, sino que también construyen una comunidad de profesionales éticos, conscientes de su impacto y responsabilidad en la vida de las personas. Así, la investigación en odontología se convierte en un acto de servicio a la humanidad, donde cada hallazgo y cada innovación refleja un compromiso genuino con la salud y la dignidad humana.

## Conclusiones

### Integridad en la investigación:

- Integrar valores.
- Sólidos vínculos de confianza entre pacientes e investigadores.
- Responder a las necesidades y sufrimiento del paciente.
- Centrarse en la calidad de vida de los pacientes.
- Honestidad de los resultados.
- Calidad de las metodologías.
- Reconocer y comunicar límites.
- Respetar la autonomía de los participantes.
- Evaluación de riesgos y beneficios.
- Justicia para no discriminar.
- Compromiso genuino con la salud y la dignidad humana.



## Ensayo género e investigación en Odontología

### Estudiante:

Dra. Paloma Barrios Neira

Estudiante Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial.

La relación entre investigación y género en odontología es un tema que demanda una reflexión profunda. A medida que la disciplina evoluciona, es imprescindible cuestionar cómo se generan y aplican los conocimientos y cómo estas dinámicas afectan a las personas, ya sea como pacientes, profesionales o investigadores.

En muchos países, las mujeres constituyen una parte significativa de los estudiantes y profesionales de odontología. Sin embargo, su representación en los niveles más altos de la investigación y el liderazgo académico sigue siendo limitada.

Este fenómeno pone de manifiesto barreras estructurales y culturales que restringen el acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo y reconocimiento, algo que la odontología, como disciplina comprometida con la equidad en la salud, no puede ignorar.

Por otro lado, la investigación odontológica históricamente ha desatendido las diferencias de género, perpetuando un modelo que considera al hombre como referencia estándar. Sin embargo, factores fisiológicos, hormonales y sociales influyen en la salud oral de maneras específicas según el género, afectando desde la respuesta a tratamientos hasta la incidencia de ciertas enfermedades. La falta de esta perspectiva en los estudios puede derivar en prácticas menos inclusivas y efectivas.

La equidad en la investigación y la práctica odontológica no solo implica igualdad de acceso a oportunidades para mujeres, hombres y personas no binarias como profesionales, sino también una comprensión profunda de cómo el género impacta la salud bucal de las personas. Esto incluye integrar una perspectiva inclusiva que no solo reconozca las diferencias biológicas, sino también las diversas formas en que las personas se identifican y desean ser tratadas.

Finalmente, la verdadera meta debe ser comprender cómo los usuarios desean ser reconocidos y cómo quieren ser tratados, considerando no solo su salud física, sino también su identidad y contexto. En este sentido, avanzar hacia una odontología más equitativa e inclusiva no es solo un imperativo ético, sino un paso crucial para ofrecer una atención más personalizada y efectiva. Al hacerlo, la odontología puede consolidarse como una disciplina comprometida con la justicia social y la excelencia en la atención a todas las personas sin importar el cómo se ven.

*En este sentido, avanzar hacia una odontología más equitativa e inclusiva no es solo un imperativo ético, sino un paso crucial para ofrecer una atención más personalizada y efectiva.*



## Reflexión acerca del proceso de consentimiento informado en niños

Dra. Javiera Donoso, Dra. Camila Hernández, Dra. Romina Surot  
Estudiantes Postgrado Odontopediatría

El consentimiento informado en niños difiere del de los adultos, porque los menores aún no son autónomos ni tienen la competencia para la toma de ciertas decisiones, son personas vulnerables que dependen del cuidado de adultos. Esto no significa que no debamos informar sobre los pasos a seguir en el tratamiento odontológico a cada paciente, puesto que al intervenir en la cavidad oral atravesamos el límite de proximidad social, por esto debemos acercarnos con respeto, comunicar lo que vamos a realizar con palabras simples, términos sencillos adecuados a la edad del paciente, el contexto cultural y el desarrollo emocional del niño. Una forma de abordar esta problemática es utilizar la técnica decir-mostrar y hacer, luego de esto preguntarle al paciente ¿Me puedes ayudar en este proceso?, o, ¿Me dejas hacerlo? esperando el asentimiento o la negación eventualmente.

El proceso de consentimiento informado busca asegurar que los menores comprendan y participen en las decisiones sobre su salud o cualquier procedimiento que los involucre y debe ser realizado tanto con el apoderado como con el niño, abarcando distintos ámbitos desde el procedimiento clínico, responsabilidad moral, área administrativa y el área jurídica que es una de las más importantes para el resguardo legal del paciente y del profesional.

Recordar que una vez que nos entregan el consentimiento debemos actuar con ética del cuidado, siempre con profesionalismo, entregando tratamientos de calidad, ciñéndonos a lo descrito en el consentimiento y respondiendo a las necesidades del paciente holísticamente.

En el ámbito odontológico, nuestra decisión clínica dependerá de la aceptación del consentimiento informado. En ocasiones como en las urgencias odontológicas, donde el tiempo apremia, nosotros debemos orientar y entregar las opciones de tratamiento de manera clara y rápida para que los tutores tomen una decisión informada en el momento, y en tales casos el paciente pediátrico se encontrará aún más vulnerable por la condición de la urgencia (con dolor y miedo).

La situación cambia cuando se trata de la planificación de un tratamiento donde el niño y su apoderado pueden tomarse más tiempo para preguntar y aclarar dudas. En ambos casos nuestra actitud debe ser siempre respetuosa tanto con el menor como con el adulto, no intimidar y responder las dudas que surjan.

Algunas características del consentimiento informado en niños son:

**Consentimiento por representación:** Los padres o tutores legales son quienes, generalmente brindan el consentimiento legal para los menores, especialmente si son muy pequeños o incapaces de comprender los riesgos y beneficios del procedimiento o intervención.

**Asentimiento del niño:** Aunque el consentimiento legal sea dado por los adultos responsables, el niño o adolescente debe participar en el proceso, dependiendo de su edad y nivel de desarrollo. El asentimiento significa que el menor está de acuerdo y acepta participar, lo cual fomenta su autonomía y el respeto a su dignidad.

**Adaptación al nivel de comprensión:** La información se debe adaptar al nivel cognitivo del niño para que la comprenda. En general, se usan términos sencillos y explicaciones visuales o ilustrativas, de manera que el menor pueda entender qué sucederá y cuáles son los riesgos y beneficios de la intervención.

**Evaluación de la capacidad de entendimiento:** Los profesionales de la salud deben valorar el grado de madurez y comprensión del menor. La capacidad de entendimiento varía según la edad, el contexto cultural y el desarrollo emocional del niño.

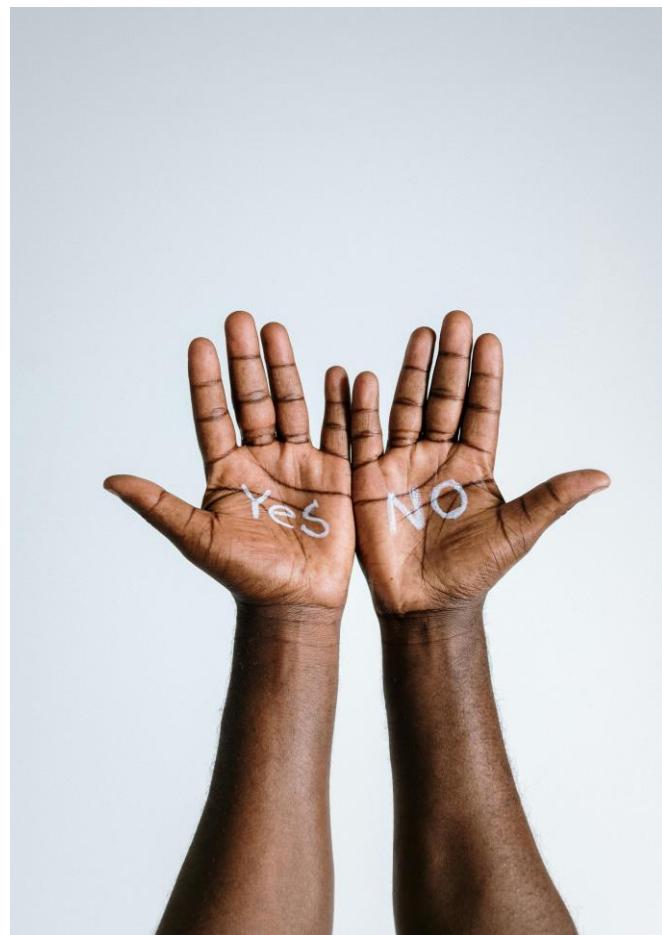
**Derecho a negarse:** En muchos países, si el menor tiene una cierta edad (generalmente en la adolescencia) y capacidad de comprensión, se respeta su derecho a negarse a ciertos procedimientos, a menos que su vida esté en riesgo. Aunque los padres puedan dar el consentimiento legal, el rechazo del niño debe considerarse y ser abordado con sensibilidad.

**Proceso continuo y revisable:** El consentimiento informado en niños no es un evento único, sino un proceso continuo, en el que la información debe actualizarse y ajustarse según el progreso del tratamiento o procedimiento, además de las posibles dudas o inquietudes del menor y de los padres.

**Registro adecuado:** Al igual que con adultos, el consentimiento informado para procedimientos con niños debe quedar registrado por escrito, detallando tanto el asentimiento del niño como el consentimiento de los padres o tutores.

**Ética y empatía:** Todo el proceso debe realizarse con la máxima ética y empatía, protegiendo el bienestar del menor y respetando su dignidad, valores y preferencias.

Estas características buscan no solo cumplir con el aspecto legal, sino también promover una relación de confianza entre el niño, su familia y los profesionales involucrados, respetando la autonomía y el bienestar del menor.



# Comentario Bibliográfico: “Las emociones van a la Escuela” Amanda Céspedes – Gloria Silva

Editorial Calpe & Abyla 2013

“Esta alquimia es posible. Requiere del maestro el estar convencido de su existencia como un sueño posible y de la necesidad de llevarla a germinar desde la acción. Para ello, ese maestro precisa de vocación, de la armoniosa convivencia entre conocimiento y arte y de sentido de coherencia. La vocación es el deseo sincero de enriquecer a sus alumnos, dotándolos de herramientas para la vida; requiere saber de estudiantes, de su desarrollo, sus necesidades emocionales, sus vulnerabilidades; debe poseer el arte de la docencia, que está más bien lejos de la técnica y más cercano a la intuición, que guía y da sentido a la didáctica. Pero, por, sobre todo, debe poseer ese don llamado sentido de coherencia, que consiste en la certeza de que todo en la vida tiene un propósito, que la existencia se lleva a cabo en una urdimbre energética en la cual se van instalando hechos, circunstancias, que son como los diseños de ese tejido, unidos entre sí, plenos de sentido, muy ajenos a lo que la sociedad parece indicar.

Cuando un maestro posee ese sentido de propósito, rompe con lo aparente, que es instruir a los alumnos, para instalarse en la dimensión de acompañar a descubrir. Y en esta dimensión, la mejor compañía es la que está plena de significados invisibles regidos por el principio del dar y el asombro del recibir, en un viaje lleno de misterio en una embarcación llamada aula, desde donde se fortalecen raíces para desplegar alas”.

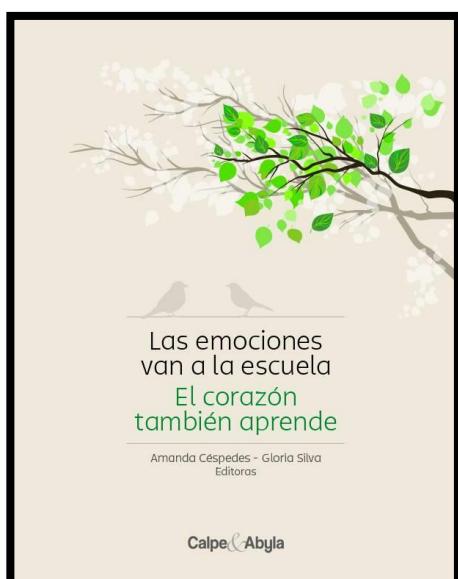
La cita que compartimos de este libro resalta la importancia de la labor docente que significa una actividad trascendente, cuyos objetivos que van más lejos que un simple traspaso de información y de técnicas, requiere de una convicción profunda, donde la vocación actúa como un sistema motivador para crear una filosofía de la enseñanza o un arte de la docencia. El aula representa un espacio físico en la que se crean múltiples conexiones entre los presentes, estableciéndose un diálogo enriquecedor, creativo e intuitivo, dando origen a relaciones sólidas entre el docente y sus estudiantes. Vocación por la que también se crean prometedoras relaciones entre el paciente y su odontólogo tratante, para hacer mejor las cosas hacia un valioso fin para concebir identidades.

De la reconocida filósofa española Adela Cortina citamos de su libro “Ética aplicada desde la medicina hasta el humor” lo siguiente: *“Esta búsqueda de la autenticidad y la fidelidad a uno mismo no resulta fácil en una ética del trabajo de nuestro días, sobre todo porque cuestiones como la búsqueda de la excelencia, la adecuación entre vocación y profesión, la estabilidad en el puesto de trabajo y la conciliación con la vida familiar son problemas sin los que hoy no se puede plantear una ética profesional”.*

Es decir, la vocación profesional no se vincula exclusivamente con el trabajo profesional en sí, asociándose en cambio a otros ámbitos de la vida, por lo que los docentes, no debemos perder de vista los fines de la docencia en odontología, propósitos sobre los cuales no hay que dejar de valorar y reflexionar.

Finalmente, transcribimos una cita del libro de M. Bosio y A. Serani titulado "Sabiduría, naturaleza y enfermedad. Una comprensión filosófica de las profesiones de la salud", donde también se reafirma el valor de la experiencia filosófica del hacer, para promover de esta manera la satisfacción y la felicidad de manera virtuosa: "Que si el profesional de la salud logra abrirse a la experiencia filosófica, amplía su mente, se consolida su vocación de servicio, se disfruta de un trato amable con las personas y se hacen mejor las cosas propias de su arte y oficio".

*Cuando un maestro posee ese sentido de propósito, rompe con lo aparente, que es instruir a los alumnos, para instalarse en la dimensión de acompañar a descubrir.*



#### Recomendación de curso online

## El humanismo contemporáneo y sus derivas

Recientemente se realizó un curso taller en línea del Profesor Martin Hopenhayn del Instituto para las Humanidades de la Universidad Diego Portales, denominado "El humanismo contemporáneo y sus derivas", el que ahora se puede seguir por quienes se interesen en este importante tema, el que de diversas perspectivas guarda relación con la docencia y el ejercicio de la odontología.

Accede al siguiente link:

<https://youtube.com/playlist?list=PLOSPFPQ1hMpHjvlu3SiSOhuRtjljpZAg&si=oteqsFhSmjTyzgHo>

# Odontología con Sentido

BIOÉTICA APLICADA A LA CLÍNICA,  
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

